

	CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DE NOTIFICACIÓN DE DECISIONES EMPRESARIALES/ PQRS EN PÁGINA WEB	FORMATO
		VHC-GC-F-27
		Versión: 01

LA SUSCRITA JEFE DE SERVICIO AL CLIENTE HACE CONSTAR QUE:

Los decisiones empresariales y/o oficios que se relacionan a continuación se publicaron en la página web y en un lugar de acceso al público de la entidad, por el término de 5 días hábiles, con fecha de fijación 08/07/2026 a las 9:00 am y desfijado el 21/06/2026 a las 5:00 pm. Se advierte que la notificación quedará surtida al finalizar el día hábil siguiente al retiro del aviso publicado.

Radicado	Fecha del radicado	Expediente
10041979	17/06/2026	
10042061	17/06/2026	
10042067	17/06/2026	
10042182	17/06/2026	
10045544	24/06/2026	
10045558	24/06/2026	
10044215	22/06/2026	

Sonia Elizabeth Criollo
Jefe de Servicio al cliente
EMAS BY VEOLIA PASTO

Orden AU

	CITACIÓN	FORMATO
		VHC-GC-F-06
		Versión: 01

Señor(A) :
DORIS MARILUZ RUALES
315 043 2121
MZ 2 CASA 6A PORTAL DE NORTE
PASTO

RECORRIDO COLOMBIA INTERNACIONAL
DE SERVICIOS LTDA.
NIT 814000765-9
10-7-26 HORA 10-20
RECIBIDO POR *Doris Ruales*
Cyberblanc 1nd
Visto 2 pbs Ret

Con el fin de garantizar niveles de aislamiento adecuados para los usuarios y para el personal de las oficinas de atención presencial de la empresa en el Marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, hemos fortalecido nuestros canales virtuales y telefónicos, limitando en la medida de lo posible la atención física.

En todo caso, la oficina de Atención al Cliente se permite invitarlo a que comparezca a nuestra sede ubicada en la oficina principal CI 22 # 23 - 45 LC 102 Edificio Torres del Carmen en el horario de **De lunes a jueves de 7:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:30 p.m. y el viernes de 7:00 a.m. a 4:00 pm,** para llevar a cabo la diligencia de notificación personal de la decisión del día **Pasto, 07 de julio de 2026, con radicado 10045544**

De no presentarse personalmente al cabo de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de esta citación, puede estar tranquilo la Empresa le notificará su decisión por **MEDIO DE AVISO** que se remitirá a la dirección informada, para lo cual se acompañará de la copia íntegra de la decisión conforme a lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Le rogamos amablemente que, en lo sucesivo y en el marco del estado emergencia decretado por el COVID-19, utilice los canales virtuales y telefónicos **(01 8000 95 00 96)** de la compañía y nos proporcione medios electrónicos **co.servicioalcliente.emaspasto@veolia.com**, como el correo electrónico, para llevar a cabo los procesos de notificación como medida para la contención y prevención de la enfermedad entre nuestros colaboradores y usuarios de los servicios.

Le enviamos esta citación para notificación personal con base en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cualquier inquietud al respecto o de nuestros servicios puede comunicarse a nuestra línea de Servicio cliente 01 8000 95 00 96.

Cordialmente,



Sonia Elizabeth Criollo
Jefe de Servicio al cliente